

## **Tensiones frente a la sostenibilidad en la Argentina de Cambiemos: el caso de las emisoras comunitarias urbanas del Área Metropolitana de Buenos Aires.**

Martín Iglesias

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

[meiglesias@gmail.com](mailto:meiglesias@gmail.com)

### **Resumen**

En el artículo se presentan las principales problemáticas que se presentan en el ámbito de la gestión y sostenibilidad de medios comunitarios en la Argentina. El foco se propone en el proceso que se inicia luego del triunfo electoral de la alianza Cambiemos en diciembre de 2015. El cambio de gobierno trajo consigo una serie de transformaciones en las políticas de comunicación que afectaron sensiblemente los procesos que se venían desatando en relación al desarrollo y fomento del sector sin ánimo de lucro. En el trabajo se recuperan trabajos que analizaron en profundidad el período comprendido entre los años 2005 y 2015 con la intención contrastar y dar cuenta de las respuestas que las radios fueron dando a la nueva coyuntura. Se tratan de los casos de FM En Tránsito, Radio Gráfica, Frecuencia Zero, FM La Tribu, FM Tinkunaco 107.3, Radio Sur, FM Fribuay, Radio Asamblea y FM La Catterva 97.3.

Palabras clave: sostenibilidad; gestión de medios comunitarios; radios populares, políticas de comunicación

### **Introducción (tensa)**

Dos meses antes de que la alianza Cambiemos ganara las elecciones presidenciales vía balotaje por casi el 51 por ciento de los votos dábamos cierre a la de tesis de maestría: “«A contramano»: modelos de gestión, modos organizativos y estrategias económicas de las emisoras comunitarias argentinas en búsqueda de la sustentabilidad (2005-2015)” (Iglesias, 2015). El trabajo presenta un panorama de la problemática particular de los medios audiovisuales sin fines de lucro y de la radiodifusión comunitaria en particular. Desde la perspectiva de la Economía Política de la Comunicación (EPC) analiza aspectos vinculados a la industria de la radiodifusión sonora y su regulación, el mercado publicitario y las audiencias. Aborda aspectos específicos de la -hoy mutilada- Ley de Servicios de Comunicación



Audiovisual (LSCA) con impacto en el sector sin fines de lucro. Se exponen las principales tensiones, divergencias y acuerdos sobre las problemáticas del acceso a las licencias, la sostenibilidad, el trabajo y las incumbencias profesionales históricas de la radio. Por último, propone un análisis más profundo sobre los modos organizativos, administrativos, económicos y de resolución del trabajo sobre 10 emisoras del Área Metropolitana de Buenos Aires que incluye a la ciudad autónoma y el Gran Buenos Aires. Se abordaron los casos de FM En Tránsito (Cooperativa de Trabajo para la Comunicación Social Ltda), Radio Gráfica (Asociación Civil Colectivo Gráfico), Frecuencia Zero (Cooperativa de Trabajo La Cuña Ltda), FM La Tribu (Asociación Civil La Tribu) y FM Tinkunaco 107.3 (Asociación Civil El Encuentro). En los casos de servicios no reconocidos procedimos a seleccionar a Radio Sur (Asociación Civil Movimiento Territorial Liberación), FM Boedo (Cooperativa de Trabajo Vibras Ltda), FM Fribuay (Asociación Civil Camino Libre), Radio Asamblea (Asociación Civil Asamblea J. B. Justo y Corrientes) y FM La Caterva 97.3 (Movimiento Popular La Dignidad). Una síntesis de sus resultados puede leerse también en *“Modelos de gestión, organizativos y económicos de las radios comunitarias del Área metropolitana de Buenos Aires”* (Iglesias, 2016).

Sin dudas el contexto en el que se analizaron particularmente los procesos de gestión de los medios comunitarios se observa notablemente diferente ante los retrocesos que se fueron dando en materia de regulación audiovisual a partir de diciembre de 2015 con el cambio de gestión (Badenes, 2016; Becerra, 2016; CELS, 2016; Loreti, De Charras y Lozano, 2016; Loreti, De Charras, Rossi y Lozano, 2016; Hidalgo, Kejval, Linares, Longo, Segura y Vinelli, 2016; Rossi, 2016; Segura, 2016 y Uranga, 2016 y Espada, 2017, por mencionar algunos). Pocas horas pasaron desde que asumió Mauricio Macri para ir por la LSCA. Vía decretos de necesidad y urgencia 13 y 267 el ejecutivo introdujo reformas estructurales al audiovisual en términos de la relajación de los límites a la concentración, menor pluralismo en la composición de la autoridad de aplicación y disolución de los organismos de consulta plurisectorial, entre otros aspectos (Loreti, De Charras y Lozano, 2016; Badenes, 2016). En dicho proceso, el gobierno argentino militarizó la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA) y removió a su titular para luego reemplazarlo por el Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM) que absorbió también a la Autoridad Federal de Tecnologías de Información y Comunicación (AFTIC). Si bien no todas estas medidas afectaron directamente al sector sin ánimo de lucro, se desmantelaron áreas específicas que dentro de la AFSCA gestionaban las políticas de fomento que perdieron peso con la actual gestión. Este dato no es menor teniendo en cuenta la problemática estructural de ausencia de legalidad en un número

importante de emisoras de radio y televisoras comunitarias en zonas de conflicto (Segura, 2016). Es por ello que, en este trabajo, nos proponemos dar cuenta cómo esas emisoras comunitarias, alternativas y populares han dado respuesta a, por lo menos, esta novedosa coyuntura.

### **¿De dónde venimos cuando hablamos de sostenibilidad de medios comunitarios?**

Nos interesa recuperar aquí una serie de antecedentes presentes en trabajos que venimos desarrollando sobre la sustentabilidad/sostenibilidad de los medios comunitarios desde una mirada compleja (Iglesias, 2016 y 2016b). Hemos dado cuenta de que los cambios regulatorios en el sector audiovisual argentino (2005-2015) corrigieron aquellos aspectos discriminatorios sobre el sector de las radios comunitarias (inconstitucionalidad del artículo 45, Ley 26.053; Res. COMFER 753/06 y LSCA). Pusimos el acento sobre la implementación del artículo 49 para los servicios de “muy baja potencia” y la puesta en marcha del FOMECA. Sin embargo, se mantuvieron inconclusos algunos aspectos de implementación de la Ley 26.522. Particularmente, no se observaron modificaciones salientes en relación a dar tratamiento de “discriminación positiva” demandado por el sector de las radios comunitarias en relación a su adecuación al marco normativo vigente. Distintas políticas públicas y programas de Estado se aplicaron de modo focalizado y desigual en algunas emisoras puntuales, desvinculadas entre sí, con bajo impacto sobre la sostenibilidad de los proyectos. Con respecto a las articulaciones del Estado con el sector, también se observó la dificultad de implementación de ayudas, apoyos de fondos públicos, o acceso a la publicidad oficial con criterios más universales. Debe remarcar la dificultad manifiesta en la no resolución del acceso a la legalidad de las emisoras. En particular en aquellas afincadas en áreas de conflicto donde el caso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y conurbano se vuelve emblemática (Iglesias, 2015 y Segura, 2016).

Este escenario provocó que las radios comunitarias concentren sus esfuerzos dedicados a la sostenibilidad en tres dimensiones simultáneas y en competencia con los medios comerciales:

- por el *acceso a las frecuencias* (espacio en el éter y la legalidad-licencias),
- por las *audiencias* y la posibilidad de ser escuchados (mayor potencia que garantice el área de cobertura del servicio) y
- por los *recursos económicos* (sostenibilidad).

Nuestra pregunta de investigación apuntaba a responder el interrogante sobre: *¿cuál es el comportamiento que han asumido las emisoras comunitarias en relación a la adecuación de sus modelos de gestión/económico a partir de las modificaciones del marco regulatorio de la radiodifusión argentina en el período 2005-2015?*

En ese trabajo, “A contramano” (Iglesias, 2015), se dio cuenta de los desplazamientos que se dieron en los debates dentro del sector. Esto permitió el abordaje de la problemática de la sostenibilidad a partir de la reflexión sobre la dimensión económica de los proyectos y la gestión del trabajo junto a la participación. Esas tensiones se sumaron a la preocupación por las fuentes de trabajo y el interés particular por evitar la precarización laboral. Se presentaron como puntos críticos, las incumbencias profesionales y relaciones con las organizaciones con representación sindical y las asociaciones gestoras de derechos que se presentan como costos ocultos para los servicios de radio sin ánimo de lucro.

En discusiones de las emisoras asociadas a FARCO se expuso la tensión entre el marco normativo (LSCA) y las prácticas propias de las emisoras del sector en cuanto a su gestión administrativa (que contempla la participación y la toma de decisiones), modos de financiamiento y la problemática del trabajo.<sup>1</sup> Del mismo modo, se puso el foco sobre las figuras legales que permitan la gestión administrativa, legal y contable y, a la vez, resuelvan las relaciones asociativas o laborales que se dan dentro de los medios del sector. Las radios del sector continúan con su tradición de formadoras de comunicadores, periodistas y técnicos que luego obtienen trabajos remunerados en medios comerciales. Esto significa una enorme transferencia de recursos al mercado en concepto de formación de personas con competencias específicas del audiovisual.

En el ámbito de las políticas públicas, si bien pudieron encontrarse áreas con iniciativas tendientes al apoyo del sector social y comunitario del audiovisual, con excepción de la aplicación del artículo 97 inciso f de la LSCA en los FOMECA, se observaron acciones desarticuladas bajo lógica de programas o proyectos focalizados que no llegan a poseer un impacto decisivo sobre el modelo de gestión/económico de las emisoras.

En las modalidades de gestionar ingresos se encontraron regularidades como la venta publicitaria, la cesión de espacios, los subsidios (proyectos) y la prestación de servicios (actividades culturales, capacitación, entre otras). El modelo de negocio hegemónico del audiovisual argentino se apoya en ingresos por publicidad, y es el sector privado el que posee preponderancia decisiva en el financiamiento del sistema radiofónico. En consecuencia, las

1 Registro propio como parte del corpus de la tesis de maestría en Iglesias (2015).



emisoras del sector se encuentran con posibilidades ínfimas de acceso a ese pautado; sobre todo, por encontrarse fuera de los circuitos del negocio que componen agencias de publicidad, anunciantes y medios de comunicación comerciales. Lo mismo puede observarse en la asignación de fondos públicos en concepto de publicidad oficial, ya que responde a los mismos criterios de rating de la industria, o se asignan discrecionalmente las partidas ante la ausencia de regulación. Podemos exceptuar de estos casos al Registro de Medios Vecinales (Ley [2587](#)) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En relación a los FOMECA, se observó hasta fines de 2015 un desplazamiento hacia criterios de universalidad pese a la modalidad de convocatoria por concurso. Esto se verifica en los distintos procedimientos administrativos de registro de los medios no reconocidos (actas de directorio y Res. 1478/2014) como emisoras pertenecientes al sector.

### **Estado de situación: ¿cuál es la respuesta de los medios a la nueva coyuntura?**

En este apartado nos interesa exponer y desarrollar la aplicación de una serie de interrogantes relacionados con la respuesta que vienen dando los medios comunitarios a la novedosa coyuntura que presentan las políticas de comunicación de la gestión de Cambiemos. Preguntamos entonces a las mismas emisoras que formaron parte de «A contramano»:<sup>2</sup>

- *¿Se han dado transformaciones en el período que comprende a diciembre de 2015 y octubre de 2017 en materia de ingresos-egresos?*
- *¿Sufrió alguna modificación la política de la radio en materia de conformación de equipos de trabajo con retribución económica? ¿De qué modo se dieron esos cambios?*
- *¿Cuál fue el impacto de estas modificaciones sobre la propuesta comunicacional (programación)?*

Estas preguntas cobran relevancia a propósito de los procesos desandados por estos proyectos político-comunicacionales desde su surgimiento y que encuentran en esta etapa una nueva “bisagra” que condiciona sus posibilidades de desarrollo y permanencia en el tiempo.

En materia de ingresos, el conjunto de los casos puso de manifiesto el corte abrupto de las pautas oficiales asignadas por Télam a escala nacional (Radio Gráfica, Frecuencia Zero, FM La Tribu y FM En Tránsito). También la discontinuidad en la publicidad de municipios que

---

<sup>2</sup> Las entrevistas fueron realizadas a integrantes de las emisoras FM En Tránsito, Radio Gráfica, Frecuencia Zero, FM La Tribu, FM Tinkunaco 107.3, Radio Sur, FM Fribuay, Radio Asamblea y FM La Caterva 97.3 con excepción de FM Boedo quien no accedió a la consulta debido a la renovación de responsables de gestión en la emisora.

hasta dejaron impagas cuotas atrasadas que debía la gestión saliente como es el caso de Morón con FM Fribuay (Pablo Ovin, entrevista<sup>3</sup>). En el mismo municipio *“donde gobierna Cambiemos, tenemos una ordenanza que establece que, como mínimo, un 4% de los recursos destinados a publicidad oficial debe ir a los medios sin fines de lucro. El Gobierno municipal incumple esta ordenanza”* (Patricio Enciso, FM En Tránsito, entrevista). Una excepción puede encontrarse en el registro de Medios Vecinales (Ley 2.587) de la ciudad de Buenos Aires que *“fue dando saltos en cuanto a los montos acompañando un poco la inflación”* (Hernán Daicich, Frecuencia Zero, entrevista) *“por el ajuste que recibe de valor de pauta por la página 7 del diario Clarín”* (Lucas Molinari, Radio Gráfica, entrevista).

El mayor impacto que se observa en el ámbito de los egresos dentro a partir del período que se inicia en diciembre de 2015 está dado por *“la suba fenomenal que hubo de los llamados servicios: electricidad, gas, teléfono y agua que hicieron que una parte mayor de nuestro presupuesto se destine al pago de facturas. Esto provocó que no pudiéramos actualizar, al menos del modo que quisiéramos ni con la misma frecuencia, los aspectos técnicos de la emisora”* (Julián Bokser, FM La Caterva, entrevista). En algunos casos *“se cuadruplicó el costo de la tarifa eléctrica central para la prestación del servicio”* (Lucas Molinari, Radio Gráfica, entrevista) llegando a más del 1000 por ciento de aumento (Pablo Ovin, FM Fribuay, entrevista). Esto aumentó los costos fijos notablemente (Rafael López Binaghi, FM La Tribu, entrevista).

Desde el sector se reconoce que *“en relación a los cambios en los ingresos y egresos en los últimos dos años fue clave el proceso inflacionario”* (Hernán Daicich, Frecuencia Zero, entrevista).

En proyectos más recientes,

*“se vieron afectadas las condiciones de sostenibilidad de nuestra radio. Asamblea es una radio comunitaria sostenida por los partícipes, los miembros que configuramos la radio trabajando junto a quienes hacen los programas. Todos aportamos económicamente y con algún esfuerzo de trabajo voluntario para llevar adelante la radio. La situación económica deteriorada en este último tiempo ha hecho que las personas no puedan, obviamente, sostener en muchos casos su participación en la radio. Con lo cual se ve afectada tanto la gestión de la radio como la programación”* (Ricardo López, Radio Asamblea, entrevista).

---

<sup>3</sup> Entrevista realizada a Pablo Ovin, referente de FM Fribuay para este artículo.

Un caso de extrema gravedad si analizamos el impacto de las tarifas sobre la propuesta de programación de las emisoras es la situación que afecta a Fribuay: *“Se apaga el transmisor en horario de cero a seis para reducir gasto eléctrico quedando las transmisión con la programación sólo en internet El primer año se levantaron las franjas horarias de producción propia diarias y se realizaron programas unitarios con repeticiones semanales”* (Pablo Ovin, entrevista). Recién en el curso de *“2016 se consiguió mayor financiamiento por parte de universidades públicas y otros municipios. Se iniciaron programas en tiras diarias matutinas con transmisiones simultáneas con varias emisoras locales en red”* (Pablo Ovin, entrevista).

La dilación en los pagos adeudados y la gestión de los fondos anuales destinados al fondo de fomento audiovisual FOMECA también se manifiesta como uno de los obstáculos para el logro de la sostenibilidad.

*“Nos deben dinero de FOMECA desde 2015. Se abrieron pocas líneas de fomento desde 2016. La reducción de los ingresos es muy importante. Como consecuencia de esto muchos compañeros dejan de retirar y se les hace muy difícil sostener el aporte en horas al proyecto. La calidad del trabajo, y de las iniciativas del proyecto disminuyen considerablemente”* (Patricio Enciso, FM En Tránsito, entrevista)

En el caso de Tinkunaco, emisora de José C. Paz,

*“con la falta de pago de los FOMECA algunos integrantes del equipo que se habían sumado para nuevas propuestas y tareas de producción informativa tuvieron que buscar otras formas de sostenibilidad. Los ingresos producto del fondo concursable permitían cierta estabilidad de ingresos y de previsión para la tarea”* (Daniel Sambrana, entrevista).

Del mismo modo se lo evalúa en Frecuencia Zero:

*“Si hay algo que financieramente resintió el proceso fueron tanto los cambios en FOMECA como en la demora en los pagos. Sobre todo porque en los últimos en los que habíamos sido asignados nos habían pagado una parte y nosotros para tratar de bloquear el aumento de los precios en equipos pusimos la otra parte con dinero que teníamos para salir a comprarlo. Obviamente tuvimos que esperar para cobrar la segunda parte del desembolso para acomodar la parte financiera”* (Hernán Daicich, entrevista).

En el caso de En Tránsito:

*“Tenemos menos programas, y los programas que sostenemos tienen menor cantidad de personas participando. Eso también atenta considerablemente contra la calidad de lo que podamos producir como medios. La falta de recursos también nos obliga a reducir gastos en impresiones, llamadas telefónicas, traslados y viáticos. La calidad periodística, y también la calidad del contacto que se establece con los actores de la comunidad, se cae en picada. Por momentos es muy difícil escuchar la programación. Los tiempos de música han aumentado, tenemos menos contenidos propios y menos voces al aire” (Patricio Enciso, entrevista).*

Lo mismo ocurre con Tinkunaco donde *“se levantaron las últimas propuestas de programas y el boletín informativo, entre otros, que habían surgido a raíz de los FOMECA de producción ganados por concurso” (Daniel Sambrana, entrevista).*

Una situación similar se da en Radio Sur donde se experimenta una suerte de freno a un proceso de “crecimiento sostenido” desde su fundación:

*“Desde 2016 nos ocurre que tuvimos que congelar nuestro presupuesto prácticamente, en gran medida por el atraso de los FOMECA y el no poder incorporar nuevos programas como habíamos previsto. Por la situación económica mucha gente no puede pagar una contraprestación por espacios o tiene que trabajar más para vivir y le resta tiempo para hacer radio. Congelar implicó que no podamos aumentar retribuciones casi, en contexto de mucha inflación. Pese a esto, más allá de alguna rotación, no redujimos los equipos que había, aunque no pudimos ampliar en nuevos programas propios con retribución como queríamos. En varios momentos tuvimos que juntar plata entre la militancia para cubrir los magros salarios a fin de mes. Pudimos mantener con mucho esfuerzo los equipos que teníamos, y no pudimos ampliar como queríamos...” (Lionel Martín, entrevista).*

Por el contrario, gracias a una alianza estratégica con organizaciones sindicales, en Radio Gráfica han

*“sumado también programas a la grilla que aportan una contraprestación por el espacio y organizaciones aportantes como son los sindicatos. Esto permitió no desestabilizar la situación económica. De hecho se han sumado algunos compañeros a trabajar. En síntesis logramos mantener la sostenibilidad en base a esta alianza con los sindicatos y también intentando reducir costos. La radio no paga alquiler y los principales egresos*



*se dan por los retiros de los trabajadores y el servicio eléctrico” (Lucas Molinari, entrevista).*

Sin embargo, *“Nuestra mayor preocupación es que no se pueden actualizar los montos de los retiros y que al ser un número importante de compañeros<sup>4</sup> estamos viendo cómo organizarnos para conseguir más recursos y poder afrontar el proceso inflacionario” (Lucas Molinari, entrevista).*

Si se tiene en cuenta la política de retribución del trabajo en La Caterna se sostiene el cobro de la tareas por operación técnica y se alcanzó a ajustar en un 30 por ciento entre 2016 y 2017.

*“Entiendo que en la programación no ha tenido un impacto directo ya que seguimos organizándonos cooperativamente para la producción de programas de la radio. El número de programas en la grilla va variando en función de los vecinos y vecinas que tengan ganas de hacer un programa y que empiecen, continúen o no. También se complementa con la repetición de programas de otras emisoras compañeras. Esto permite enriquecer y jugar cíclicamente con la programación” (Julián Bokser, entrevista).*

*“Sobre todo la economía de La Tribu se sigue basando en el aporte, la energía y la voluntad de todas las personas que participamos y hacemos posible que esta rueda siga girando<sup>5</sup>. Hoy por hoy no hay grandes cambios en cuanto a impacto en la programación por estas modificaciones en los ingresos para la sostenibilidad de la casa. Sí creo que puede llegar a tener algún impacto en el futuro en cuanto a la posibilidad o la necesidad del recambio tecnológico” (Rafael López Binaghi, entrevista).*

En Frecuencia Zero

*“La retribución económica del trabajo, obviamente, se mantuvo. Como siempre lo planteamos la idea es que todos puedan llevarse un retiro. No creo que pueda identificarse esto como un salario pero sí un retiro que pueda acomodar las necesidades de quienes llevan adelante el proyecto. Afortunadamente estas situaciones no nos afectaron para continuar con nuestra propuesta al aire manteniendo las horas que producíamos. Probablemente las producciones se hayan resentido con*

---

<sup>4</sup>Radio Gráfica posee un equipo de veinte personas que desarrollan tareas con retribución económica.

<sup>5</sup>El número de *radioparticipantes* de FM La Tribu que recibe algún tipo de retribución económica es de aproximadamente 40 personas.

*algunas ausencias. No sé si específicamente esas salidas de la radio tuvieron que ver exclusivamente con una cuestión económica. Sí por ahí con una mirada donde cada uno toma decisiones de hacia dónde crecer y a lo mejor retomar su participación en el proyecto más adelante” (Hernán Daicich, entrevista).*

De otro modo se entiende en un proyecto comunicacional como el de Radio Asamblea donde la discontinuidad de las participaciones se leen también como *“de no poder seguir en la radio han visto cercenadas sus posibilidades de poner al aire sus mensajes” (Ricardo López, entrevista).*

En el ámbito de la búsqueda de nuevas fuentes de ingreso para su diversificación se expresa que *“uno de los problemas que no hemos podido resolver tiene que ver con el área comercial de publicidad. Estamos trabajando en eso junto al proyecto de Red Compañera” (Nota del autor: experiencia similar a los clubes de oyentes que son tradición en las radios comunitarias de Latinoamérica) (Lucas Molinari, Radio Gráfica, entrevista).* Desde Frecuencia Zero también manifiestan: *“Intentamos también hacer algún intento de búsqueda de financiación privada pero todavía no dimos con la clave en las formas de armar un departamento de ventas. Ocupa uno de nuestros principales intereses para la sostenibilidad” (Hernán Daicich, entrevista).*

En otros casos se observa la continuidad y permanencia de modos de financiamiento que son tradición en el ámbito de las organizaciones sociales, en general, y de los medios comunitarios, en particular.

*“Seguimos sosteniendo la estructura de nuestra organización mediante la diversificación de ingresos. Quizá haya tenido un crecimiento en cuanto a porcentaje de ingresos de algunas prácticas que tuvimos desde el surgimiento de La Tribu que también son las tradicionales de los medios comunitarios. Estas son: la generación y producción de festivales, el aporte de la comunidad, el bar que tenemos en la parte delantera de la casa que habitamos, los talleres y proyectos en los cuales trabajamos que generan un ingreso para la organización” (Rafael López Binaghi, entrevista).*

En otro plano desde Frecuencia Zero plantean:

*“Intentamos realmente hacerles frentes a los cambios que imaginábamos lógicos en la política. Nosotros veníamos notando esta situación. Quizá por estar en ciudad de Buenos Aires nos mete en un nicho difícil de leer por lo que pasa con el electorado.*

*Pero es lógico que después de 12 años de una gestión, de un gobierno, haya cambios estructurales y esos cambios no siempre van a ser para bien como para mal. Pero van a ser cambios. Y cambiar y marchas y contramarchas, con frenos o aceleradas... y desandar algunas cosas llevan cierta pérdida de estabilidad. Desde el punto de vista financiero y económico creo que las hubo pero que no resintieron el proyecto al aire”.*

Del mismo modo se presentan oportunidades de desarrollo de proyectos complementarios a las emisoras como

*“una publicación escrita, un diario mensual, que le ponemos forma periodística y eso significa que estructuralmente crecimos. Nos transformamos en papel y le estamos buscando una esencia diferencial a ese papel. Creo que lo aprovechamos. La crisis es un proceso de cambio y tratamos de absorber de eso la parte más positiva. Si bien tuvimos algunos bemoles y pasamos 'calores' en estos dos años la radio y la cooperativa siguen en pie. Avanzamos. El estar vivos dos años después es un avance que para mí es muy importante” (Hernán Daicich, Frecuencia Zero, entrevista).*

## **Palabras finales**

En el trabajo nos propusimos dar cuenta sobre las respuestas que vienen dando las emisoras comunitarias a una coyuntura que se muestra compleja en términos de continuidad de procesos de fortalecimiento del sector. Como se advirtió la legalización del sector en áreas urbanas es una cuenta pendiente de la democracia.

Ante el cambio de signo político del gobierno todos los casos han experimentado modificaciones sustanciales en materia de ingresos y egresos aunque su impacto ha sido diverso. Algunas de las emisoras lo han expresado en términos de condicionamiento parcial a las posibilidades de desarrollo y sostenibilidad de sus proyecto político-comunicacionales. Se reconoce como la medida de mayor impacto la suba abrupta de la tarifa eléctrica que posee incidencia directa sobre la prestación del servicio. En consecuencia, el redireccionamiento de los recursos disponibles hacia el pago de costos fijos ha tenido directa influencia sobre el retroceso en los montos de retiros/salarios de los trabajadores.

En materia de ingresos la caída de la publicidad comercial debido a la crisis económica y el corte abrupto de la publicidad oficial nacional y municipal (Kejval, 2017) tuvo un impacto central en casi dos años de gestión de Cambiemos. Complementariamente, la dilación en los



pagos de FOMECA adeudados y en el lanzamiento de nuevas convocatorias afectó aún más el escenario de sostenibilidad.

Como consecuencia de lo anterior las programaciones de las emisoras sufrieron, en la mayor parte de los casos, la discontinuidad de los ciclos de contenidos que fueron financiados por esta políticas de fomento. Esta situación provocó el retraimiento y empobrecimiento de las propuestas comunicacionales y la grilla de programación de los medios en general. Sólo dos casos (Radio Gráfica y Frecuencia Zero) afirman haber mantenido o mejorado las condiciones de producción anteriores a diciembre de 2015. Esto se produjo gracias al desarrollo de proyectos complementarios a la propia emisora de radio (emprendimientos gráficos) o por la construcción de alianzas estratégicas con otros actores (como pueden ser las organizaciones sindicales).

Es necesario resaltar que cuando marcamos el “*achicamiento*” de las políticas de fomento en tiempos de *Cambiamos* y su impacto sobre el sector lo hacemos observando también las restricciones en el lanzamiento de sus convocatorias a concurso. Ejemplo de ello son la discontinuidad de las líneas específicas de apoyo a redes y el límite impuesto de una sola línea de producción de contenidos aprobable por cada medio concursante.

Por lo anterior puede verse, en consecuencia, que *las políticas de Cambiamos han provocado el desaliento de los procesos de formalización de las emisoras como espacios productivos con retribución del trabajo*. Esto ocurre por el impacto que ha tenido la desarticulación de los equipos de trabajo y el retroceso sobre la capacidad de las emisoras para garantizar las retribuciones económicas por el desempeño de tareas necesarias para brindar el servicio. Como se ha observado en los casos abordados, ante la necesidad de ingresos se produce la migración de personas en búsqueda de explotar su fuerza de trabajo en otro ámbito. Circunstancia que pone de manifiesto el retroceso que significa sobre la profesionalización de roles y funciones en la gestión/producción de contenidos de las radios. Como contrapartida a esta situación también se observa el retorno de los espacios de tareas resueltas por la militancia o el trabajo voluntario. Aunque se ha manifestado de igual modo que esta coyuntura afectó la participación dentro de los medios comunitarios. Un aspecto no menor si se pone en valor a estas emisoras como herramientas de comunicación democrática de la sociedad civil organizada.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Badenes, D. (2016). Quién escribe la nueva Ley de Medios. En: Nuestras Voces, 25 de junio de 2016. Recuperado de: <http://www.nuestrasvoces.com.ar/entendiendo-las-noticias/quien-escribe-la-nueva-ley-de-medios/>
- Becerra, M. (2016). Principios y fines de las comunicaciones convergentes. Letra P, 7 de julio de 2016. Recuperado de: <http://www.letrap.com.ar/nota/2016-7-7-principios-y-fines-de-las-comunicaciones-convergentes>
- CELS (2016). Ante la Comisión Interamericana el Estado no respondió sobre el impacto de los decretos en la concentración de medios. CELS - Centro de Estudios Legales y Sociales, viernes 8 de abril de 2016. Recuperado de: <https://www.facebook.com/notes/cels-centro-de-estudios-legales-y-sociales/ante-la-comisi%C3%B3n-interamericana-el-estado-no-respondi%C3%B3-sobre-el-impacto-de-los-d/993011900753320> (última revisión, 1 de agosto de 2016).
- Espada, A. (2017). Cambiemos y la comunicación sin fines de lucro. Revista Fibra, N° 17. Disponible en: <http://papel.revistafibra.info/cambiemos-la-comunicacion-sin-fines-lucro/> (última revisión, 25 de octubre de 2017).
- Iglesias, M. (2015). «A contramano»: modelos de gestión, modos organizativos y estrategias económicas de las emisoras comunitarias argentinas en búsqueda de la sustentabilidad (2005-2015). Tesis de maestría. Maestría en Industrias Culturales: políticas y gestión, Universidad Nacional de Quilmes (mimeo).
- Iglesias, M. (2016). Modelos de gestión, organizativos y económicos de las radios comunitarias del Área metropolitana de Buenos Aires. En: "Los medios sin fines de lucro entre la Ley Audiovisual y los decretos. Estrategias, desafíos y debates en el escenario 2009-2015 / Rodrigo Ávila Huidobro ... [et al.]; contribuciones de Ana Beltramone; compilado por María Soledad Segura; Cintia Weckesser; editado por Cintia Weckesser; María Soledad Segura; fotografías de Manuel Bomheker; Esteban Cabrera. - 1a ed. - Córdoba : Editorial de la UNC, 2016.
- Iglesias, M (2016b). Sustentabilidad/sostenibilidad de los medios comunitarios y universitarios: 3 provocaciones para pensar nuevas realidades. En: Encrucijadas del nuevo milenio: radio, comunicación y nuevas tecnologías; compilado por Ricardo M. Haye; Oscar E. Bosetti. - 1a ed. - ISBN 978-987-3896-17-0. Avellaneda: Undav Ediciones, 2016. 426 p.
- Kejval, L. (2017). Presentación por la red Interuniversitaria de Comunicación Comunitaria, Alternativa y Popular. En: 21° Audiencia Pública de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual. Universidad Nacional de Lanús, 29 de septiembre de 2017.
- Loreti, D; De Charras, D. y Lozano, L. (2016). El fin de los debates por el 267/2015. 5 de enero de 2016. Recuperado de: <https://www.facebook.com/notes/damian-loreti/el-decreto-267-y-el-fin-de-los-debates/897763896998578>

- Loreti, D; De Charras, D; Rossi, D. y Lozano, L. (2016). Tensión entre los “principios” de Giúdice, la realidad y los derechos. Publicado en Comuna: comunicadores de la Argentina. Recuperado de: <http://www.comunanet.com.ar/tension-entre-los-principios-de-giudici-la-realidad-y-los-derechos/>
- Hidalgo, Kejval, Linares, Longo, Segura y Vinelli (2016). Medios Comunitarios. La Ventana, Medios y Comunicación. Página 12, 27 de abril de 2016. Recuperado de: <http://www.pagina12.com.ar/diario/laventana/26-297927-2016-04-27.html>
- Rossi, D. (2016). Consejo Federal Comunicaciones: Ajuste a la participación x decreto. Viernes 5 de agosto de 2016. Recuperado de: <https://www.facebook.com/notes/diego-rossi/consejo-federal-comunicaciones-ajuste-a-la-participaci%C3%B3n-x-decreto-/10153814040589067>
- Segura, M. (2016). Medios comunitarios en la era Macri. En: OBSERVACOM, 23 de mayo de 2016. Recuperado de: <http://www.observacom.org/medios-comunitarios-en-la-era-macri/>
- Uranga, W. (2016). Política y comunicación, caras de la misma moneda. El país, opinión. Página 12, 8 de marzo de 2016. Recuperado de: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-294062-2016-03-08.html>

Entrevistas realizadas en el marco de este trabajo a Patricio Enciso, Hernán Daicich, Daniel Sambrana, Julián Bokser, Lionel Martín, Lucas Molinari, Pablo Ovin, Ricardo López y Rafael López Binaghi. Las mismas se llevaron adelante vía telefónica entre el 15 y el 22 de octubre de 2017.

Artículo recibido el 5-11-2017 | Evaluado y aprobado por el Comité Editorial el 10-11-2017 | Publicado 15-11-2017

<http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/revcom/>  
Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons  
Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional

